



ACUEDUCTO RURAL ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E.S.P.

CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES,

ARTÍCULO 256 DEFRAUDACIÓN DE FLUIDOS - CODIGO PENAL:

El que mediante cualquier mecanismo clandestino o alterando los sistemas de control o medidores, se apropie de agua, en perjuicio ajeno, incurrirá en prisión y en una multa económica

DAR AVISO DE LAS CONEXIONES INDEBIDAS

No solo nos beneficia como usuarios del servicio de acueducto sino que también contribuye al cuidado del medio ambiente.

cláusula décima cuarta –
numeral 3 literal b y d:

Conectarse ilegalmente a las redes de servicio de agua implica un incumplimiento al contrato de condiciones uniformes, causando suspensión del servicio y medidas penales.

ACTUALMENTE la empresa de acueducto rural cuenta con perdidas comerciales por aguas **NO CONTABILIZADAS** debido a conexiones fraudulentas, que de forma inconsciente pone en riesgo la prestación correcta del servicio.

SI ES DE SU CONOCIMIENTO ALGÚN TIPO DE CONEXIÓN INDEBIDA O FRAUDE, POR FAVOR INFORMAR A LOS SIGUIENTES NÚMEROS TELEFÓNICOS:

CELS: 312 863 6128 - 320 767 8234

O EN LA OFICINA UBICADA EN EL EDIFICIO DEL CAFÉ
CARRERA 2 No. 4-71 - PISO 2 - ULLOA - VALLE



ADMINISTRACIÓN COOPERATIVA ULLOA E. S. P.

NIT. 821.001.138-0

TARIFAS AÑO 2022

del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2022

En cumplimiento con la ley 142 de 1994 artículos 125, 126, 146 y 163 entre otros y las resoluciones CRA 825/2017, 834, 836 y 844 del año 2018 luego de la aplicación de los estudios de costos y tarifas a partir del año 2019 para empresas de servicios públicos que atienden el sector rural ubicadas en el segundo segmento, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia y Control de la empresa de acueducto rural Administración Cooperativa Ulloa E.S.P., autorizan ajustar las tarifas en un 5,62% de acuerdo a la variación anual IPC, a las cuales empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2022 (Actas No. 248 y 171 del 26 de enero de 2022), por lo anterior se presenta el valor del cargo fijo bimestral por usuario y del metro cúbico para el año 2022.

Costo Medio de Administración (CMA) Cargo Fijo \$21.931 x bimestre x suscriptor

Costo Medio de Operación General (CMOG) \$985,20 x metro cúbico

Costo Medio de Operación Particular (CMOP) \$10,73 x metro cúbico

Costo Medio de Inversión (CMI) \$89,07 x metro cúbico

Costo Medio de Tasas Ambientales (CMT) \$15,03 x metro cúbico

Costo Total Metro Cúbico (\$M3) \$1,100,03 x metro cúbico

Informamos a todos los suscriptores y usuarios que según acuerdo del Concejo Municipal No.009 del 20 de abril de 2017, con el cual se modificaron los porcentajes a subsidiar en consumo básico (13 m3/mes/suscriptor a partir del 01 de enero de 2018), el cargo Fijo para estratos 1, 2 y 3 y las contribuciones para los estratos 5 y 6, divulgados en la resolución CRA 750 de 2016, presentamos las tarifas para el AÑO 2022 subsidiando el cargo fijo y el consumo básico bimestral hasta 26 metros cúbicos para los estratos 1, 2 y 3 comparadas con las tarifas año 2021, recursos apropiados en el Fondo de Solidaridad y Distribución de Ingresos del municipio de Ulloa "FSRI" a través del Sistema General de Participaciones de la nación "SGP":

RANGO CONSUMO	TARIFAS AÑO	
	2021	2022
	ESTRATO 1 (-65%)	
0-26 M3	364,53	385,01
27-52 M3	1.041,50	1.100,03
MAS DE 52 M3	1.041,50	1.100,03
CARGO FIJO BIM.	7.267	7.676

V/UNIT. M3	TARIFA AÑO	
	2021	2022
	ESTRATO 2 (-35%)	
	676,98	715,02
	1.041,50	1.100,03
	1.041,50	1.100,03
	13.497	14.255

RANGO CONSUMO	ESTRATO 3 (-10%)	
	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3
	0-26 M3	937,35
27-52 M3	1.041,50	1.100,03
MAS DE 52 M3	1.041,50	1.100,03
CARGO FIJO BIM.	18.688	19.738

V/UNIT. M3	ESTRATO 4 (0%)	
	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3
		1.041,50
	1.041,50	1.100,03
	1.041,50	1.100,03
	20.764	21.931

RANGO CONSUMO	ESTRATO 5 (+50%)	
	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3
	0-26 M3	1.562,25
27-52 M3	1.562,25	1.650,05
MAS DE 52 M3	1.562,25	1.650,05
CARGO FIJO BIM.	31.146	32.897

V/UNIT. M3	ESTRATO 6 (+60%)	
	V/UNIT. M3	V/UNIT. M3
		1.666,40
	1.666,40	1.760,05
	1.666,40	1.760,05
	33.222	35.090

Cra. 2 No. 4-71 - Piso 2 Edificio del Café - Cel. 312 863 61 28 - 320 767 8234

Ulloa Valle del Cauca

También puedes consultar en www.apculloaesp.com